



CITTA' DI TORINO



MUNICIPALIDAD
CIUDAD DE CÓRDOBA

CARTA DE INTENCIÓN PARA EL 30° ANIVERSARIO DEL HERMANAMIENTO ENTRE CÓRDOBA Y TORINO

La Municipalidad de Córdoba, representada por el Intendente Ramón Javier Mestre, y la Ciudad de Torino, representada por el Sindaco Piero Fassino, en uso de sus competencias y atribuciones, y con el objetivo de fortalecer el vínculo entre ellas

TENIENDO EN CUENTA

- El 30° aniversario del *Hermanamiento Córdoba-Torino*, firmado en Torino el 13 de diciembre de 1985
- La colaboración positivamente llevada a cabo en estos años entre las dos Ciudades en el ámbito de las políticas cívicas, culturales y de derechos humanos
- Las consolidadas relaciones comerciales, industriales e institucionales existentes entre ambas Ciudades
- La presencia en Córdoba de muchos ciudadanos de origen italiano, en particular piamontés

RATIFICAN

la vigencia permanente y los profundos lazos que hace treinta años llevaron a suscribir el pacto entre las dos Ciudades

CONFIRMAN

la decisión de mantener cordiales relaciones de amistad y colaboración para el progreso, el desarrollo con equidad y el bienestar de los habitantes de sus ciudades, comprometiéndose a promover y favorecer el desarrollo económico, turístico, cultural y social de ambas comunidades

ACUERDAN

- llevar adelante el trabajo conjunto entre Córdoba y Torino en ámbito de políticas públicas para el desarrollo económico local sostenible, la cultura, la memoria, los derechos humanos
- proponer nuevas directrices de colaboración entre las dos Ciudades tal como la planificación estratégica, la movilidad urbana inteligente, la gestión de residuos sólidos, *smart cities*, *urban food policies*, las grandes transformaciones urbanas, las políticas a favor de los jóvenes y contra toda forma de discriminación, y cualquier otro ámbito pueda resultar útil para ambas comunidades, con particular atención a la asistencia técnica y a la capacitación de los gestores públicos
- difundir la cultura y los productos culturales de ambas ciudades, para promover el conocimiento de la realidad cultural de ambos territorios urbanos
- fomentar los vínculos multidimensionales de base territorial de ambos gobiernos locales, no limitados únicamente al ámbito institucional, en particular consolidando los vínculos *entre sus universidades*, entre las organizaciones de sus sociedades civiles y apoyando activamente a la internacionalización de sus sectores productivos, en particular las pequeñas y medianas empresas

Firmado en la ciudad de Torino, el 14 de febrero de 2015, en cuatro (4) ejemplares originales en idioma español e italiano.

POR LA CIUDAD DE TORINO

Piero Fassino
Sindaco



POR LA MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

Ramón Javier Mestre
Intendente

